

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **30 de abril de 2.018**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 22/03/18.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía y acuerdo de Junta de Gobierno Local.
- 4.- Dación de cuenta de la aprobación de los Planes Presupuestarios a medio plazo para el período 2018-2021.
- 5.- Propuesta de la Sra. Concejala Delegada para la Promoción del Flamenco, D^a. Dolores Socorro Gálvez Morillo, sobre dedicatoria de la 52^a Edición del Festival de Cante Grande "Fosforito" de Puente Genil 2018 a Manuel Jiménez Rejano.
- 6.- Expediente 23-2018 de Modificación Presupuestaria de créditos extraordinarios financiados con bajas por anulación.
- 7.- Modificación de la Tasa por prestación de servicios en las Instalaciones Deportivas Municipales.
- 8.- Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por expedición de documentos.
- 9.- Reconocimiento extrajudicial de deudas 4-2018.
- 10.- Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2018.
- 11.- Mociones Grupos Políticos.
- 12.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)